

ACTA
SEGUNDA SESIÓN DIRECTORIO NACIONAL
26 - Mayo - 2022

En Santiago, a veintiséis de Mayo de dos mil veintidós y siendo las 9:40 horas, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Directorio Nacional de Anejud Chile, de forma presencial, la que es dirigida por su Presidenta, doña Lilian Huanca Borja, y con la asistencia de las Directoras Nacionales, doña Claudia Oporto Toledo, doña Marianela Herrera Vera, doña Raquel Arias Norambuena, doña Jéssica Fuica Zúñiga, y los Directores Nacionales, don, don Davis Riquelme Montoya, don Manuel Alvarado Alvarado, don Rodrigo Salinas Rivera y don Sergio Espinoza en representación del Comité Nacional de Jóvenes. Se deja constancia que el Sr. Secretario don Juan Carlos Hidalgo, se integrará más tarde, siendo reemplazado por la pro-secretaria doña Raquel Arias, sin perjuicio de encontrarse presente entre tanto en forma telemática.

ACTA ANTERIOR:

Se aprueba con las siguientes observaciones: Respecto de los Directores encargados de las distintas Regionales, se deja constancia que como respecto de Anejud Maule, Osorno y Puerto Montt, los encargados son doña Raquel Arias y don Davis Riquelme. En relación a Anejud Malleco- Cautín, las encargadas son doña Raquel Arias y doña Jessica Fuica.

Respecto del departamento de Comunicaciones: Se señala que el Departamento de comunicaciones internos quedará como titular don Manuel Alvarado y como suplente don Rodrigo Salinas y en el departamento de Comunicaciones de la Corte Suprema, en el mismo orden.

La directora Marianela Herrera, señala que se deje constancia expresa en el acta, que solicitó, que se llame a votaciones respecto de las regionales no constituidas. Se deja constancia

Respecto del Hogar Judicial y Loncura, se reitera que los encargados son La Sra. Presidenta, doña Lilian Huanca, la Directora Marianela Herrera y el Sr. Secretario don Juan Carlos Hidalgo y que, que don Juan Villar quede solo como colaborador respecto del Hogar.

El Director Davis Riquelme, informa que concurrió junto a don Juan Carlos Hidalgo al Consejo Consultivo Asesor de Igualdad y no Discriminación, en el cual se les señaló que por equidad de género as representantes deben ser mujeres, por lo que se designa en su reemplazo, a doña Jessica Fuica y a doña Raquel Arias.

Don Juan Carlos Hidalgo, señala que, respecto de la administración de las cabañas de Coñaripe y Mehuín, solicita sean reasignadas a otro Director, y que no sea doña Raquel Arias, para evitar conflicto de intereses, sugiere que respecto de Coñaripe se mantenga como encargada a doña Karin Mendoza y mantener como colaboradoras a doña Raquel y doña Jessica.

Doña Raquel Arias señala que, para evitar cualquier conflicto o mal entendido, se abstiene de usar las cabañas por el periodo en que se encuentre como Directora Nacional, encargada con la excepción de alojar cuando viaje a verificar el estado de las mismas. Respecto de este punto se somete a votación en cuanto siga doña Raquel a cargo de dichos centros vacacionales: se somete a votación, quedando ratificada la Directora Raquel Arias y doña Jessica Fuica, como encargada de ambos Centros vacacionales. Doña Claudia Oporto señala que no está de acuerdo en que se priven de sus derechos a la Directora Raquel Arias, ni a ningún otro Director o socio. Doña Jessica Fuica, el Director Rodrigo Salinas, emiten su opinión en el mismo sentido.

Resultado de la votación:

3 votos por la o moción del Sr. Secretario: 4 votos por mantener designación en Directora Arias y doña Jessica Fuica y dos abstenciones.

Doña Marianela Herrera, solicita quede en acta que la mayoría de los Directores no estuvieron de acuerdo en que la Directora Arias se abstenga de hacer uso de las cabañas, por el solo hecho de estar como encargada.

2.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA:

La Directora Marianela Herrera, solicita que se oficie a las regionales solicitando el informe anual y trimestral de Tesorería, los cuales están atrasados

Directora Oporto señala que existe un registro de oficios despachados, pero que no existe registro para efectuar seguimiento de los oficios recibidos, por lo que se creará un registro de los oficios y correos recibidos, cuya responsabilidad de seguimiento recae en el Secretario y la Presidenta.

3.- MATERIAS DE ORDEN GREMIAL Y FUNCIONARIA

3.1.- Informe Retorno Seguro

Se designa la Mesa Covid – 19, la cual será integrada por la Presidenta doña Lilian Huanca, como suplente la vicepresidenta doña Claudia Oporto y como colaborador don el Director Manuel Alvarado. La Señora Presidenta da a conocer que participó en una reunión de la mesa, señala que se encuentran representados los cuatro gremios, además de representantes de la Corte Suprema, Consejo Superior de la Corporación Administrativa y de la Corporación. Señala que, a dicha reunión debió comparecer súbitamente, ya que fue citada con antelación de un día, toda vez que la convocatoria había llegada a la representante del Directorio anterior, quien se encuentra con licencia médica, agrega que en esa reunión se revisión modificaciones al protocolo Covid-19, el que ya estaba aprobado, la exigencia de pase de movilidad a funcionarios y usuarios, prórroga de grupos de riesgos y presencialidad y que dicha reunión fue mas bien informativa

El director Manuel Alvarado, propone realizar una encuesta a los socios respecto de su posición con el regreso a nuestros lugares de trabajo.

La Directora Marianela Herrera, solicita que, en estas reuniones, se debe invitar a participar al CNJ.

Don Sergio Espinoza solicita se **Oficie**, a las regionales para que informen sus representantes ante el CNJ.

3.2.- 1° Consejo Consultivo Nacional Ordinario 2022

La Sra. Presidenta señala que el temario para el Primer Consejo Consultivo Ordinario, el que se encuentra en el Programa remitido a cada uno de los Directores y Directoras a través de correo electrónico.

3.3.- Avance del segundo proceso eleccionario 2022

La Sra. Presidenta señala que hubo una reunión al respecto, la Directora Herrera, hace presente que en la Convención se acordó llamar a elecciones, por lo tanto, se debe dar fecha a la brevedad para su realización. Se concuerda que, en este orden de ideas, no es viable una votación manual, por toda la logística que implicaría. Ahora se debe elegir cual será la empresa que la realizará, ante lo cual el Sr. Tesorero señala que solo se encuentra pendiente un presupuesto, de los tres solicitados, y Directora Arias agrega que se debe llamar a la Presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, para para que dé fecha probable de las nuevas elecciones de las regionales no constituidas.

Se deja constancia, que se incorpora en forma presencial el Secretario don Juan Carlos Hidalgo, quien solicita se deje expresa constancia en acta, que recibió una tabla, que argumentando jurídicamente respecto del artículo 19 N° 2, del Reglamento del Directorio Nacional y Regionales, la tabla debe ser confeccionada por la Presidenta y el Secretario y que esta tabla se encuentra firmada sola por la Presidenta, y que en ningún momento la vieron junto ni se le consultó si él quería agregar otro tipo de tema y que de forma unilateral se confeccionó esa tabla. La Sra. Presidenta, señala que la tabla fue remitida a todo el Directorio el día lunes 23 de mayo de 2022.

3.4.- Otros temas relevantes:

Insumos para el Directorio Nacional: (Notebook), el Sr Tesorero señala que se enviará cotización a los Directores el 31 de Mayo de 2022.

Firma digital avanzada. Resuelto,

Pasajes aéreos para las y los Directores Nacionales. El Sr Tesorero señala que, si ya contamos con el calendario de reuniones y actividades, se puede adelantar la compra de pasajes, para abaratar costos.

Imagen corporativa (credencial y chaqueta) Se acuerda obviar la imagen corporativa, de común acuerdo.

4.- TEMAS ESPECIALES DIRECTORIO NACIONAL

a) Tesorería Nacional

Don Rodrigo Salinas, Tesorero Nacional, señala que el Directorio asume con fecha 22 de Abril de 2022, desde este día se realizan las observaciones hechas por Tesorería. En cuanto a los trabajos desarrollados en Loncura, todos fueron Supervisados por la comisión, lo cual es ratificado por Directora Herrera y el Sr. Rodrigo Salinas, El Tesorero informa que, se paralizaron los pagos pendientes, porque falta la respectiva documentación. Los informes pendientes de 2019 y 2020, se encuentran contenidos en 3 informes y 1 auditoría. Respecto de las auditorías, aun no se les ha dado respuestas a las observaciones realizadas, ninguna regional se ha pronunciado respecto al punto. Además, recopilo todos los códigos que se utilizan en contabilidad.

b) Departamento Jurídico Nacional

Respecto a la reunión sostenida con la abogada, el señor Secretario don Juan Carlos Hidalgo, señala que se debe invitar al departamento jurídico anterior, para ver el desempeño que ha tenido.

De igual modo, deja a disposición su cargo, asumiendo la Sra. Presidenta, doña Jessica Fuica, doña Claudia Oporto, y don Juan Carlos Hidalgo lo apoyará en la medida de sus posibilidades. Se analiza a groso modo el contrato suscrito, el cual tiene fecha 01 de Mayo de -2020, con duración de un año, en donde no se pudo constatar anexo, por lo cual debería haber caducado se despende que se trata de un contrato a honorarios, \$900.000 pesos mensuales, cuyas principales funciones son: Asesoría jurídica y telefónica- Asistencia a reuniones. Tramitación integra. Contempla la obligación de medios, no de resultados, - Formación sindical Creación de un repertorio de jurisprudencia. Director Salinas señala que se puede abrir una carpeta investigativa en contra de la abogada, a fin de fundamentar los reclamos en su contra. La Señora Presidenta señala que eso se acordó en la reunión anterior. La directora Herrera señala que el tema de la abogada viene del directorio anterior y que se trajeron varias propuestas para suplirla, sugiriendo que se le pague lo que corresponda y reemplazarla, proponiendo a un ex socio de Anejud Marcelo Barrio. Doña Jessica Fuica, señala que antes de tomar cualquier determinación al respecto, habría que esperar el informe solicitado. La Sra. Presidenta señala que es pertinente poner en conocimiento a las bases, que la oportunidad es el Consultivo del día 27 de Mayo.

Se deja constancia que se integra en forma presencial don Alexis Cortes, en representación del Comité Nacional de Jóvenes.

c) Departamento de comunicaciones

Don Manuel Alvarado apoyado por don Rodrigo Salinas, dan a conocer su equipo de trabajo y los inconvenientes que se han suscitado con las asesoras. Se señala contrato de trabajo y servicios extras y el sueldo. Señalan que, si se adquieren elementos de tecnología, se podría prescindir de los asesores.

Se da a conocer que existe un ítem de subsidio ascendente de \$10.000, por concepto de gasto de telefonía celular para el Directorio Nacional, al cual de forma unánime los Directores manifestamos nuestra renuncia a dicho subsidio.

Don Manuel Alvarado señala que el departamento interno de comunicaciones, está integrado por él y don Rodrigo Salinas y don Sergio Espinoza, por CNJ y que además incorporará como apoyo a los socios don Víctor Valderrama, doña Lidia Lastra, y doña, Karin Mendoza.

Don Juan Carlos Hidalgo, señala la importancia la importancia de implementar una aplicación para adaptar el trabajo del Directorio, a fin de efectuar informe de gestión y seguimiento al trabajo gremial, señalando que a modo de prueba lo implementará en secretaria,

Da a conocer que se elaborará un comunicado público de la Anejud, en apoyo al socio Felipe Pradenas, ante lo cual las Directoras Fuica, Arias y Oporto, señalan, la pertinencia de que previo a emitir dicho comunicado, los, Directores Nacionales, encargados de Regional Valdivia, se constituyan en el Juzgado de Garantía de Valdivia, para constatar la actual situación del referido socio.

d) Departamento Capacitaciones:

Encargados don Juan Carlos Hidalgo y don Rodrigo Salinas.

Don Juan Carlos Hidalgo, propone realizar 3 webinar, cuyos temas pueden ser: Educación financiera para funcionarios,

¿Qué hacer ante una situación de acoso laboral? Para tales efectos se acuerda otorgar un incentivo al abogado de la regional Valparaíso.

Obra de teatro o algo enfocado en situación de acoso, generando al final un conversatorio.

La Sra. Marianela Herrera, hace presente que el CNJ, había solicitado una capacitación gremial que no se pudo concretar.

El director Hidalgo, agrega que, de aquí a agosto del año en curso, estaría el proyecto de la escuela sindical, con la participación de ex dirigentes, activos o jubilados. Todo lo cual, **se aprueba por unanimidad.**

e) Comité de Igualdad y No Discriminación de Anejud Chile

Representantes doña Jessica Fuica y doña Raquel Arias.

Se informó que a la fecha no ha habido convocatoria al respecto.

f) Comité Nacional de Jóvenes

Los Directores Nacionales a cargo, don Davis Riquelme, don, Rodrigo Salinas y don, Manuel. Alvarado

El Representante de CNJ don Alexis Cortes, señala que habrá una reunión el día 04 de junio de 2022, a las 10:30 horas, que doña. Dafne y Sergio Espinoza, son los coordinadores del CNJ, que de acuerdo al oficio N°2, que se despachó, se insiste para efectos de invitar a todos los socios para que presenten propuestas. Agrega. Doña Dafne

y don Sergio son los representantes ante la ISP. Se informa que ha requerimiento del ISP, el rango etario se establece hasta los 35 años. Se estima que el nivel de participación de jóvenes en la asociación, asciende al 30%, a nivel nacional.

g) Comisiones de Trabajo:

La Señora presidenta, señala que tomó contacto con ella doña Verónica Vymazal, solicitando retomar las mesas de mejor niñez y de curadores ad litem, siendo designadas la Sra. Presidenta, el Sr Secretario y la Vicepresidenta, en reemplazo de la Presidenta.

Se solicita que en lo posible Anejud plantee en estas mesas que están integrada por representantes del área de Familia, respecto del RUS y la recarga que esto significa a los funcionarios que tramitan las causas de cumplimiento.

Comisión Constituyente

Integrada por Director Manuel Alvarado, Directora Marianela Herrera y Director Juan Carlos Hidalgo.

Comisión abogados funcionarios

La Directora Herrera, le solicitará a doña Karin Mendoza, me integre en la lista de correos, para así tener acceso a la información. También señala que Rodrigo Argandoña, de la regional Concepción, está al tanto en esta materia. Enviar correo a Karin, para que informe en que esta esta comisión, cual es la mirada de Anejud, entre otros. Se debe hacer seguimiento a oficio despachado a la Corte Suprema, insistiendo en el mismo punto.

d) Comisión reforma procesal civil

Se gestionará la suscripción de un Convenio a con la UAC, el cual se extiende al socio, cónyuge e hijos, para realizar el curso de mediador y así estar preparados al momento en que se instaure la reforma. Se me remitirá el programa.

e) Comisión teletrabajo

Integrada por don Juan Carlos Hidalgo, doña Marianela Herrera, don Rodrigo Salinas y Manuel. Don Manuel Alvarado. Se señala que se trabajó en su oportunidad con Nodo XXI, quien efectuó informes en la materia y que se presentó un proyecto de ley.

5. COMITÉS DE TRABAJO DE LA CORTE SUPREMA Y DE LA CAPJ

a) Comité personas

Representante Titular la Presidenta y suplente directora Arias.

b) Comunicaciones

Encargados don Manuel Alvarado y don Rodrigo Salinas

c) Comité de modernización

Encargadas doña Karin Mendoza y doña Claudia Oporto

Comisión de derechos de los NNA.

d) Atención de usuarios y subcomité de justicia abierta

Se somete a votación, la cual se da en los siguientes términos, para que sea integrada por doña Karin Mendoza y doña Claudia Oporto y doña Karin Mendoza:

1era moción Rodrigo Salinas, Manuel Alvarado, Davis Riquelme, Marianela Herrera, Juan Carlos Hidalgo

2da. Moción: Jessica Fuica, Raquel Arias, Lilian Huanca.

Doña Claudia Oporto, se abstiene

f) Comisión resolutive interinstitucional

Directora Arias, informa que se realizó una reunión el día 24 de Mayo de 2022, a la que asistieron don Guillermo Quiroz y ella, señala que no existe problema en que asistan ambos a las reuniones. Agrega que se ofició a las regionales, para designar las mesas de expertos de metas de gestión, y de esta forma participen los socios.

e) Comité de metas

Directora Arias, señala que respecto de la meta N° 2 de los Juzgados de Familia, consistente en que deben enviar correos electrónicos, Anejud, solicito se reconsidere el porcentaje de la misma, la que establece para Santiago un 70% y para regiones un 85%, para que quede en un porcentaje uniforme para el país de 70%.

f) Consejo consultivo asesor de igualdad y no discriminación

Se designa a doña Jessica Fuica y doña Claudia Oporto.

g) Comisión nacional e riesgo psicosocial

Integrada por Directora Marianela Herrera y don Juan Carlos Hidalgo.

Directora Herrera, entrega resumen de reunión realizada el día 20 de Mayo 2022.

6. MATERIAS DE ORDEN INTERNO

Hogar judicial

Director Salinas, propone rebajas en el uso del hogar, en casos médicos, de forma excepcional, atendida la naturaleza de la situación, tanto para el socio, como para

su familia los que se verán caso a caso por el Directorio. Es por ello se acuerda que el socio enfermo, no paga y su acompañante pagara el valor que le corresponde al socio, es decir, \$10.000 pesos.

Acondicionamiento de los baños y accesos, para personas con capacidades diferentes y/o movilidad reducida. Se debe actualizar el protocolo de uso del hogar. Marianela, solicita se otorgue un PC e impresora, al personal. Tampoco se cuenta con mesas, ya que las que existen, pertenecen a don Pablo. Hace presente la urgencia de revisar el tendido eléctrico.

También informa que el techo de las dependencias del personal, tiene un daño en la techumbre, por lo que se aprueba que se realicen las respectivas cotizaciones para su reparación

Se acuerda que la Regional Santiago informe en que calidad usa el inmueble que mantiene como sede.

Por unanimidad, se aprueba la reapertura del Hogar Judicial. Se debe informar a través de la página.

Directora Marianela señala que ella hizo gestiones ante la ACHS, para que se proporcionen señalética, tanto para el Hogar Judicial, como para el recinto de Loncura, indica que se le dio respuesta y que debía indicarse que señaléticas eran las requeridas. Se acuerda oficiar al respecto.

Loncura

Se analiza la factibilidad de reabrir el Recinto de Loncura, acordando realizar la próxima reunión de Directorio en dicho recinto para inaugurar la placa conmemorativa de don Raul Araya, acordando invitar al Directorio Saliente y a sus familiares, se señala a su cónyuge, hija y hermano. **Se aprueba**

Coñaripe – Mehuín

Directora Arias, informa que el comodato del recinto en el que se encuentra la Cabaña de Mehuin, es de Bienes Nacionales, que está en comodato a Anejud Chile y que este b vence el día 06 de Junio de -2022, se cuenta con la respectiva resolución y está haciendo los trámites ante Bienes Nacionales para que se renueve por 5 años más. Agrega que la persona encargada es la señora Julieta Vega, pero que esta con complicaciones de salud, que se debe cambiar el medidor de la luz, ya que está deteriorado.

Respecto de Coñaripe, Directora Arias informa que cayó un árbol, destruyendo el cerco perimetral, el cual mide 21.5 metros lineales. Se cotizo para reparar el cerco con malla y polines, lo que en materiales tiene un costo de \$340.000 y que el maestro cobra como mano de obra \$20.000 el metro lineal.

Director Salinas, señala que se constituirá en las cabañas y se encargará personalmente de esta reparación.

Directora Oporto sugiere que se haga un cerco de fierro con una loza de cemento, ya que si se coloca nuevamente polines y malla volverá a suceder lo mismo el próximo invierno, encareciendo los costos, además de tratarse de una reparación temporal.

7. VARIOS

Respecto del XI Congreso de la confederación latinoamericana de trabajadores del poder judicial, se informa que los pasajes deben ser costeados por los interesados, que existe un viático de aproximadamente \$150.000 pesos, y que el alojamiento es gratuito. Se estima relevante nuestra participación como Anejud.

Oficios por despachar

A todas las regionales del País, para que remitan l informe anual y trimestral de sus respectivas Tesorería, los cuales están atrasados.

A las Regionales para extender la invitación CNJ.

. A la Asociación Chilena de Seguridad indicando los tipos de señaléticas requerida, para el Hogar Judicial y Loncura.

Siendo las 18:38 horas del día jueves 26 de mayo de 2022, se pone término a la 2° Sesión de Directorio Nacional.



SECRETARIO NACIONAL

PRESIDENTA NACIONAL